
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**a. Constitución y Operaciones**

La compañía **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR** Compañía Limitada fue constituida en el Ecuador el 8 de agosto de 1995 con un capital inicial de dos millones de sucres, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del mismo año como compañía de responsabilidad limitada.

Mediante escritura del 5 de junio de 1996 se realiza un aumento de capital a 45 millones de sucres y reforma de estatutos. Así mismo el 21 de enero de 1998 se reforman nuevamente los estatutos sociales de la compañía.

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1999 y mediante escritura pública del 26 de junio del 2000 se adoptan nuevos estatutos y se transforma la compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima con el nombre de **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**, con una duración de cincuenta años y un capital social de mil ochocientos dólares (US\$ 1.800) dividido en noventa acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República del Ecuador.

De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2001, el 15 de febrero de 2002, se suscribió el primer aumento de capital en la cantidad de diecinueve mil dólares (US\$ 19.000) mediante la capitalización de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2001 y la reforma de estatutos. Con este incremento el capital social es de veinte mil ochocientos dólares (US\$ 20.800) dividido en cuarenta acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una.

Mediante escritura del 26 de septiembre del 2005 se amplía el objeto social y se reforman los estatutos sociales de la Compañía.

En cumplimiento con la resolución de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 19 de julio de 2007 y mediante escritura pública del 2 de agosto de 2007 se realiza el segundo aumento de capital por diecisiete mil doscientos dólares (US\$ 17.200) totalizando un capital social de treinta y ocho mil dólares, con lo que también se procede a la reforma de los estatutos.

El 08 de julio de 2009 en cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2009 se reforman los estatutos y se incrementa el capital social de la compañía en cincuenta mil dólares mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008 alcanzando un capital social de ochenta y ocho mil dólares (US\$ 88.000) dividido en cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una, cuyo propietario único es el ISSFA.

Finalmente el 23 de febrero del 2012 la Unidad de Negocio Servicio Abordo SAB que pertenecía a AEROSTAR S.A. se constituye como compañía independiente, mediante la instrumentación y perfeccionamiento jurídico del respectivo contrato de sociedad aprobado por la Superintendencia de Compañías con el nombre de AEROSTARSABCO S.A. Dicha separación se debe a lo dispuesto en el mandato ocho de la constitución, en la que se establece que la empresas que brinden servicios

**NOTA 1 – a. Constitución y Operaciones
(Continuación)**

complementarios de alimentos no puede ejercer ninguna otra actividad relacionada a ello; por lo que la Junta General Universal de Accionistas decidió separar la unidad de negocios SAB y constituir la empresa AEROSTAR SABCO S.A. quedando únicamente en AEROSTAR S.A las actividades de venta de combustible aéreo y venta de productos criogénicos.

Actualmente el accionista del 100% de las acciones de AEROSTAR S.A. es el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

b. Operaciones

Según Acuerdo Ministerial 155 del 6 de Junio de 2013 acuerda: Que de forma inmediata se proceda con la disolución del Empresa AEROSTAR S.A., cumpliendo con los procedimientos legales.

AEROSTAR S.A. cesa sus operaciones normales el 31 de mayo del 2014, por lo que no está operando y únicamente funciona la parte administrativa con el personal reducido.

En el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de Julio del 2014, se dispone la desinversión de la Empresa, autorizando la venta de la propiedad, Planta y Equipo que pertenece a AEROSTAR S.A.

Se ha presentado la Escritura Pública de Disolución Anticipada y Liquidación de la Empresa ante la Superintendencia de Compañías. Actualmente AEROSTAR S.A. cuenta con la firma de abogados EGRED &CO ABOGADOS, quienes están encargados del trámite de disolución de la Empresa.

NOTA 2 – BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**a. Declaración de cumplimiento**

A partir de enero del 2011, los estados financieros individuales de la Compañía fueron preparados de conformidad con las NIIF, tal como lo indican las disposiciones contenidas en la Resolución N° 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

b. Información comparativa

Se incluyen las cuentas anuales del ejercicio 2016 para fines comparativos y se presentan conjuntamente con las del ejercicio 2017, incluyendo cada una de las partidas del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo que fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria de accionistas del 18 de Abril del 2017.

Se debe tomar en cuenta que las operaciones del año 2017 se redujeron únicamente a operaciones financieras con bancos.

c. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el mismo que se basa en el valor razonable de la contraprestación.

d. Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los Estados Financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda en curso en el Ecuador desde el año 2000.

NOTA 3 – POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad y/o normas de registro y valoración utilizadas para la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017:

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

c. Activos financieros

La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Préstamos y partidas por cobrar

Comprenden instrumentos financieros las cuentas por cobrar que se registran al costo y no generan intereses, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en el mercado bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. En el balance, los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

d. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

La depreciación de los activos se calcula:

- Mobiliario, accesorios y equipo 10 años
- Equipos de Computación 3 años

e. Cuentas por pagar comerciales

Constituyen obligaciones de adquisición de bienes o servicios adquiridos con proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como no corrientes. Las cuentas con proveedores no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

En su reconocimiento inicial en balance los pasivos se registran por su valor razonable.

f. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por obligaciones tributarias son compensados mensual o anualmente con el crédito tributario del activo, para cumplir con las obligaciones legales

g. Provisión de impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% para el año 2013 en adelante aplicable a las utilidades gravables en Ecuador.

h. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por intereses ganados por inversiones a corto plazo en bancos son registrados sobre una base de tiempo, con referencia la capital y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Los gastos se reconocen por el método de causación.

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a. Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Actualmente AEROSTAR S.A. tiene una cartera por cobrar desde el año 2014.

b. Riesgo de liquidez

La Compañía se encuentra en proceso de liquidación y actualmente no cuenta con fuentes de ingresos, sin embargo la liquidez que dispone la Empresa para el año 2017 es razonable.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
BGR CTA. CTE. 8003104704	991.80	225,119.29
BANCO DEL PACIFICO CTA. 3517713	293.34	1,152.93
DEPOSITOS A PLAZO MONEDA NACIONAL	195,000.00	-
CAJA CHICA	24.36	-
TOTAL	<u>196,309.50</u>	<u>226,272.22</u>

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017y 2016, las otras cuentas por cobrar tienen la siguiente composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
OTRAS C x C MATRIZ (ANTICIPO IMPTO. RTA.)	-	5,795.76
TOTAL	<u>-</u>	<u>5,795.76</u>

NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos por impuestos están conformados por los siguientes rubros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CREDITO TRIBUTARIO POR RET.FUENTE	128.28	691.29
TOTAL	<u>128.28</u>	<u>691.29</u>

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, es el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AEROSERVICIOS
TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. POR LOS
EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017 Y 2016

DESCRIPCION	MOBILIARIO	MAQUINARIA Y EQUIPO	VEHICULOS	HERRAMIENTAS	EQUIPOS INFORMATICOS	TOTAL
MOVIMIENTO 2016						
Saldo a Enero1, 2016	11,517.84	51,910.53	14,561.60	0.00	1,533.82	79,523.79
BAJA POR DONACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR DISPOSICION JUNTA DEL 3-JUN-16						
Bajas Activo Donación según Junta General del 3-jun-16	(20,374.64)	(115,034.75)	(60,234.49)			(195,643.88)
Baja Depreciación Donación según Junta General del 3-jun-16	9,168.72	67,782.32	50,190.44			127,141.48
Baja Deterioro Donación según Junta General del 3-jun-16	768.33		-			768.33
Depreciación año 2016	(784.89)	(4,658.10)	(4,517.55)		(1,298.30)	(11,258.84)
Saldo a diciembre 31, 2016	295.36	0.00	0.00	0.00	235.52	530.88
MOVIMIENTO 2017						
Bajas					(550.00)	(550.00)
Depreciación año 2017	(104.64)				(235.52)	(340.16)
Baja Depreciación					363.33	363.33
Baja Deterioro					186.67	186.67
Saldo a diciembre 31, 2017	190.72	0.00	0.00	0.00	(0.00)	190.72

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

De acuerdo al acta del 24 de agosto de 2017 se dio de baja la cuenta por Cobrar a SABCO S.A. y luego se procedió a anular este asiento por disposición de la Junta Extraordinaria del 31 de Agosto de 2017. No se realizó el cálculo de intereses implícitos, ni provisiones incobrables debido a que AEROSTAR S.A. se encuentra en proceso de disolución y el trámite de liquidación está ingresado a la Superintendencia de Compañías con fecha 10-Ago-17.

Cabe indicar que una vez que se emita la resolución de empresa en liquidación, en la Superintendencia de Compañías los accionistas tomarán posesión de las cuentas por cobrar.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
OTRAS C x c SABCO (Préstamo) (a)	668,160.77	668,160.77
CUENTAS x COBRAR MATRIZ (b)	51,105.60	51,105.60
TOTAL	719,266.37	719,266.37
(-) PROVISION COSTO AMORTIZADO	(52,229.02)	-
TOTAL VALOR ACTUAL CUENTAS X COBRAR	667,037.35	719,266.37

a. Corresponde a los préstamos de recursos concedidos a la Empresa AEROSTARSABCO S.A.

b. Corresponde a cuentas por cobrar por alquiler de Propiedad, Planta y Equipo a la Empresa AEROSTARSABCO S.A.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PROVEEDORES (a)	9,000.00	1,514.32
TOTAL	9,000.00	1,514.32

- a. Diferencia de las utilidades del año 2011 que fueron dadas de baja contra el valor entregado al Holdingdine S.A. para la apertura de la cuenta corriente por la creación de la empresa SABCO S.A. en el año 2012.

AEROSTAR S.A. consta como Accionista del 90% de la mencionada empresa; y en el mismo año 2012 se este paquete accionario se entrega a título gratuito a HOLDINGDINE S.A. Por lo que la mencionada compensación no se puede dar y en dic-17 se registra como una deuda que será cancelada en el 2018.

NOTA 11 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RETENCIONES IVA POR PAGAR	224.90	402.00
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	173.83	238.45
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-	7,493.16
TOTAL	<u>398.73</u>	<u>8,133.61</u>

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

El 1º de agosto del 2012 se realiza la cesión de acciones en la que la compañía Holding Dine S.A. y la compañía Andec S.A. cede todas sus acciones a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, por efecto de lo cual se convirtió en el accionista absolutamente mayoritario y propietario del 100% de las acciones de AEROSTAR S.A. Que comprenden 4,400 acciones de USD. \$20.00 c/u con un total de USD. \$88,000.00

NOTA 13 - GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

El detalle de gastos de venta y administración al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
REMUNERACIONES TEMPORALES	16,240.04	17,759.40
INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	410.71
SERVICIOS GENERALES	5,099.62	6,464.60
IMPUESTOS VARIOS	8,261.32	8,952.81
SERVICIOS BASICOS	1,068.93	1,142.07
TRASLADO, VIATICOS y SUBSISTENCIAS	-	176.39
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	887.82	1,866.91
CONTRATACION, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,050.00	2,750.00
GASTOS INFORMATICOS	600.00	2,120.00
DEPRECIACIONES	340.16	11,258.84
OTROS GASTOS	112.10	75.68
TOTAL	<u>33,659.99</u>	<u>52,977.41</u>

NOTA 14 – OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

El detalle de Otros Ingresos al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
OTROS INGRESOS		
OTROS INGRESOS	(0.01)	(971.79)
ALQUILER PROPIEDAD,P Y EQUIPO	-	(26,000.00)
TOTAL	<u>(0.01)</u>	<u>(26,971.79)</u>
OTROS GASTOS		
SEGUROS	-	1,127.17
OTROS GASTOS	61,338.91	181,247.74
	<u>61,338.91</u>	<u>182,374.91</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS NETOS	<u>61,338.90</u>	<u>155,403.12</u>

NOTA 15 - RESULTADO FINANCIERO, NETO

El detalle del resultado financiero, neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS SOBRE INVERSIONES	(6,413.09)	(8,564.61)
COMISIONES BANCARIAS PAGADAS	55.67	82.22
NETO	<u>(6,357.42)</u>	<u>(8,482.39)</u>

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación del impuesto a la renta según estados financieros y la base imponible se presenta a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	(88.641,47)	(199.898,14)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-	-
UTILIDAD GRABABLE	(88.641,47)	(199.898,14)
MAS OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	64.639,43	181.247,74
BASE IMPONIBLE	(24.002,04)	(18.650,40)
22% IMPUESTO A LA RENTA CARGADO AL PASIVO	-	-
IMPUESTO CARGADO AL GASTO	-	7.493,16
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	-
<u>IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR</u>		
IMPUESTO CAUSADO	-	-
MENOS:		
ANTICIPOS PAGADOS DEL IMPUESTO A LA RENTA	-	(5.795,76)
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE POR PAGAR	-	1.697,40
MENOS:		
RETENCIONES EN LA FUENTE	(128,28)	(691,29)
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	(128,28)	1.006,11

NOTA 17 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

NOTA 17 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$ 15.000,00.

Conforme el análisis de lo expuesto en los párrafos anteriores establecidos por LRTI, AEROSTAR S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 18 - CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PERDIDA NETA		
Partidas de conciliación entre la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta y los flujos de efectivo netos (utilizados) provistos por actividades de operación	(88,641.47)	(207,391.30)
DEPRECIACION	340.16	11,258.84
AJUSTES POR AMORTIZACION CUENTASX COBRAR	52,229.02	
BAJAS DE ACTIVOS Y OTROS	-	67,734.07
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
CUENTAS POR COBRAR	5,795.76	978.66
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	563.01	2,461.22
INVENTARIOS	-	113,172.53
OTROS ACTIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	1,265.12	(4,169.94)
OTROS PASIVOS	(1,514.32)	(676.66)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(29,962.72)</u>	<u>(16,632.58)</u>

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no mantiene demandas en contra, no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.



NOTA 20 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron presentados y aprobados en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de AEROSTAR S.A. del 20 de junio de 2018.